

PUEBLO INDIGENA DE SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS **TERMINOS DE REFERENCIA PARA PERSONAL DE APOYO**

El Pueblo Indígena San José de Uchupiamonas suscribió un Convenio con WCS y FUNDESNA, denominado Fondo de Disposición para fortalecer la Gestión Territorial Indígena.

El Pueblo Indígena San José de Uchupiamonas, para el cumplimiento del objetivo, requiere contar con personal de apoyo, por lo que en el marco del mencionado Convenio convoca a todas las personas a postular al siguiente cargo, en base a los términos de referencia siguientes:

CONSULTOR COMUNICADOR PARA EL PI.SJU.

COMUNICADOR

Consultor en comunicación, para diseñar y ejecutar un plan de comunicación que promueva la participación activa de la comunidad en procesos de toma de decisiones, fomente el diálogo intercultural y mejore la difusión de información relevante tanto dentro como fuera de la comunidad.

OBJETIVO

Desarrollar e implementar estrategias de comunicación que fortalezcan la visibilidad de las actividades, los eventos, la gestión dirigenal, participación y voz de la comunidad indígena en temas relevantes para su desarrollo y bienestar.

PERFIL DEL CONSULTOR

REQUISITOS:

- Licenciatura o egresado de las carreras de Comunicación Social, Sociología, Antropología, Marketing, o ramas afines.
- Cursos de manejo de programas de Edición: Adobe InDesign, Illustrator Photoshop y otros.
- Cursos de manejo de redes sociales.

EXPERIENCIA

- Experiencia comprobada mínima de 6 meses a 1 año, en comunicación intercultural, preferiblemente con comunidades indígenas.
- Experiencia en manejo de redes sociales, marketing, publicidad y otros.
- Conocimiento y experiencia de los contextos socio-culturales de Bolivia y, en particular, de los pueblos indígenas.
- Conocimiento y experiencia en la organización y gestión de eventos.
- Experiencia en desarrollo de materiales de comunicación escritos y audiovisuales para pueblos indígenas.

HABILIDADES:

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español; conocimientos de lenguas indígenas locales (deseable).
- Capacidad para trabajar en equipo y en entornos multiculturales.
- Habilidades en el uso de herramientas digitales, redes sociales y de comunicación.
- Excelentes capacidades de organización y gestión de información.

RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

1. Evaluación y Diagnóstico:

- Realizar un diagnóstico inicial sobre la situación de la comunicación en la comunidad indígena.
- Identificar los principales canales de comunicación actuales y las necesidades específicas de la comunidad.

2. Diseño del Plan de Comunicación:

- Desarrollar un plan de comunicación integral adaptado a las características culturales, lingüísticas y sociales del PI-SJU.
- Realizar la aplicación correcta del protocolo del proyecto, su manual de identidad y sus aplicativos.

3. Implementación de Estrategias:

- Crear y ser responsable del manejo de Redes Sociales (RRSS) del Proyecto, desarrollando estrategias para posicionamiento orgánico y pagado,
- Crear contenidos y mensajes adecuados para diferentes plataformas y audiencias, respetando las tradiciones y lenguas indígenas para:
 - ✓ Difundir las actividades de gestión del directorio.
 - ✓ Difundir el turismo de la mano con los emprendimientos turísticos que operan dentro de la TCO-UCHUPIAMONAS.
 - ✓ Difusión de las actividades del proyecto a través de RRSS, medios de comunicación y otros formatos
- Facilitar talleres y capacitaciones para miembros de la comunidad en técnicas de comunicación efectiva y el uso de herramientas digitales si es pertinente.
- Articular con los medios de comunicación, los comunicadores de las instituciones beneficiarias y de otras entidades para ampliar la cobertura y el impacto del proyecto.
- Apoyar con el diseño y diagramación de piezas y materiales comunicacionales para productos del proyecto (portadas, roll-ups, audiovisuales, PPT, etc.)
- Realizar la cobertura fotográfica de los eventos del proyecto y repositorio digital de los mismos.
- Apoyar en eventos institucionales del proyecto.
- Brindar apoyo comunicacional a la campaña Producción y Consumo de Productos Locales para incorporar elemento de especies invasoras en la página web "Sano, fresco y natural" y dinamizarla mensualmente.

- Diseñar y desarrollar un curso digital de inducción para residentes temporales.

4. Documentación y Reporte:

- Elaborar informes mensuales, sobre el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Elaborar un informe final que resuma las actividades realizadas, los resultados alcanzados y las recomendaciones para el futuro.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA

La realización de esta consultoría se encuentra en dependencia directa del directorio del PI.SJU y administración.

DURACION Y MODALIDAD DE CONTRATO

Duración: Del 01 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025.

Modalidad: medio tiempo con 25 horas a la semana (disponibilidad inmediata).

Ubicación: La consultoría se desarrollará en el Pueblo indígena San José de Uchupiamonas del departamento de La Paz, en oficinas de la casa grande del Pueblo.

Remuneración: La consultoría profesional será remunerada conforme al presupuesto del directorio del PI.SJU. **(Bs. 2.088.-)**

EVALUACION

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
Licenciatura o egresado de las carreras de Comunicación Social, Sociología, Antropología, Marketing, o ramas afines.	20
Cursos de manejo de programas de Edición: Adobe InDesing, Illustrator Photoshop y otros.	20
Cursos de manejo de redes sociales.	10
Experiencia comprobada mínima de 6 meses a 1 año, en comunicación intercultural, preferiblemente con comunidades indígenas.	20
Experiencia en redes sociales y marketing, publicidad y otros.	10
Conocimiento y experiencia en la organización y gestión de eventos.	10
Experiencia en desarrollo de materiales de comunicación escritos y audiovisuales para pueblos indígenas.	10
TOTAL	100

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV y una carta de postulación dirigida a nombre de Cesar F. Mamani Capiona, Presidente del Pueblo Indígena de San José de Uchupiamonas y enviar al mail: tcosjuchupiamonas@gmail.com hasta el sábado, 28 de septiembre de 2024, o en su defecto presentar su documentación en secretaria del directorio del PI.SJU. (consultas 76273923 – Jhonathan).

El proceso de entrevistas con los y las seleccionadas será el 1 de octubre del 2024. El candidato o la candidata seleccionada será comunicado/a hasta el 2 de octubre en la perspectiva de su disponibilidad y este debe entregar de documentación original de respaldo al directorio del PI.SJU., para su contratación e integrar al equipo de comunicación a partir de la fecha.

CONFIDENCIALIDAD

El o la consultor deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado y todo material que genere y produzca, para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del directorio del PI.SJU. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso, salvo autorización explícita del directorio.



Pedro Macuapa Q.
TERRITORIO TIERRA Y TERRITORIO
PUEBLO INDIGENA SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS



Sr. Cesar F. Mamani Capiona
PRESIDENTE
PUEBLO INDIGENA SAN JOSÉ DE UCHUPIAMONAS



Jhonathan A. Arias Aguilar
ADMINISTRADOR FINANCIERO
PUEBLO INDIGENA SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS



Erva Cuili Navi
VICE PRESIDENTE
PUEBLO INDIGENA SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS